

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Resolución de 5 de abril de 2019, de la Viceconsejería, por la que se modifica la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la entonces Viceconsejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla.

El artículo segundo de la Resolución de 10 de diciembre de 2018, de la entonces Viceconsejería de Conocimiento, Investigación y Universidad, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla, vino a disponer la designación de los miembros de la Comisión de Valoración, relacionados en el Anexo II, conforme a lo dispuesto en la base décima de la convocatoria.

Existiendo razones organizativas que aconsejan la modificación de la Comisión de Valoración para un mejor desarrollo de los trabajos que competen a la misma, y en uso de las competencias atribuidas a esta Consejería por los artículos 43 y 48.1 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Nombrar como presidente suplente de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla a doña María Dolores Martín León, dejando sin efecto el nombramiento de doña Isabel Quílez Mingote.

Segundo. Nombrar como vocal de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla a don Emilio Domínguez Olivares, dejando sin efecto el nombramiento de don José Luis Torres Hurtado.

Tercero. Nombrar como vocal suplente de la Comisión de Valoración del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en en el ámbito de esta Consejería en la provincia de Sevilla a don Luis Eduardo Martínez Gens, dejando sin efecto el nombramiento de doña María del Rosario Santiago Meléndez.

Cuarto. Publicar como Anexo II la nueva composición de la Comisión de Valoración tras las modificaciones referidas.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante este mismo órgano, de conformidad con el artículo 115.2

de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de abril de 2019.- El Consejero de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad, P.D., la Viceconsejera (Orden de 11.11.2015, BOJA núm. 224, de 18.11.2015).

ANEXO II

COMISIÓN DE VALORACIÓN

Presidenta: Doña Rocío Pérez Carrasco.

Presidenta suplente: María Dolores Martín León.

Vocales:

Doña Aurora Gomera Martínez.

Doña María Teresa Osuna Arcángel.

Don Emilio Pedrero Cabanillas.

Doña Susana Pérez Santos.

Don Emilio Domínguez Olivares.

Vocales suplentes:

Don Jorge Carbajal Orduña.

Doña Silvia Casquero Ramírez.

Don Fernando Martínez Fernández.

Doña Julia Rufo Santiago.

Don Luis Eduardo Martínez Gens.

Vocal Secretaria: Doña María de los Ángeles López Navarro.

Vocal Secretario suplente: Don Francisco Manuel Fustero García.